

Licenciada
Lesli Andrea Yantuche Yantuche
Jefe de Unidad
Jefa de la Unidad de Administración Financiera.
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-59-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesoría en análisis de reprogramaciones, modificaciones y solicitudes de transferencias presupuestarias internas y externas; Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas; Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado; Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas; Asesoría en otras actividades de carácter financiero, encomendadas por la Unidad de Administración Financiera y Despacho Superior; y El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

- Brindar asesoría y elaborar de proyecto de oficio de solicitud de ampliación de información para emitir dictamen sobre la conveniencia o inconveniencia que la República de Guatemala acepte formar parte de la Alianza para Superar el Carbón (PPCA por sus siglas en inglés).

b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas

- Brindar asesoría y elaborar informes para atender requerimientos de la Contraloría General de Cuentas, relacionados con los saldos que refleja el Sistema de Contabilidad Integrada, derivado de operaciones realizadas hasta 2025 y acciones de seguimiento para regularizarlas.
- Brindar asesoría y elaborar integraciones de la cuenta contable 1232, 1235, 1237 y 1241 y sus respectivas subcuentas, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2018 a 2025, conteniendo saldos iniciales, movimientos (créditos y débitos), saldos finales y diferencias, para atender requerimiento de información de la Contraloría General de Cuentas.

c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado

- Brindar asesoría y elaboración de proyecto de informe sobre acciones realizadas en seguimiento a los saldos contables de ejercicios anteriores, para atender requerimiento del Viceministerio de Energía y Minas
- Participar en reuniones de trabajo con la Jefatura de la Unidad de Administración Financiera y Coordinación de Contabilidad, para abordar las acciones realizadas y de seguimiento para la regularización de los saldos contables.
- Brindar asesoría para realizar acciones de seguimiento a operaciones que se originaron de la incorporación de bienes provenientes del Convenio PERENCO 2-85.
- Participar en reunión de trabajo con la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, Jefatura de la Unidad de Administración Financiera y Coordinación de Contabilidad, para abordar lo relacionado con



los saldos contables y posteriormente proporcionar informes detallados de las cuentas contables 1232 Maquinaria y Equipo; 1235 Equipo Militar y de Seguridad y 1237 Otros Activos Fijos.

- Vía telefónica se realizan consultas a la Dirección de Contabilidad del Estado para obtener asesoría y avanzar en el proceso de regularización, reclasificación o contabilización de los saldos contables.

d) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas

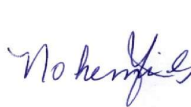
- Vía telefónica se consultó a la Secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia los requisitos para gestionar Usuario para acceder al módulo de SIGEACI para cargar informe anual de Avance Físico y Financiero del Proyecto denominado "Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala", correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
- Elaborar proyecto de oficio para solicitar a la Dirección General de Energía, designar a la persona que en coordinación con el Área de Contabilidad de UDAF, elaborará el Avance Físico y Financiero del Proyecto denominado "Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala", correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
- Brindar asesoría para la elaboración del Informe anual de Avance Físico y Financiero del proyecto "Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala" correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
- Vía telefónica se consultó a la Dirección de Contabilidad del Estado sobre lineamientos y procedimientos que permitan avanzar en la regularización de los saldos contables.
- Brindar asesoría para la certificación contable de los documentos de respaldo de la ejecución del proyecto de electrificación rural de la aldea El Porvenir, municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa a requerimiento de la Dirección General de Energía.
- Brindar asesoría para la certificación contable de los documentos de respaldo de la ejecución del proyecto denominado "Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala" a requerimiento de la Dirección General de Energía.
- Seguimiento al expediente de regularización del proyecto de "Tabicación del Segundo Nivel del Edificio de la Dirección Superior Del Ministerio de Energía y Minas para continuar con el trámite de regularización.
- Brindar asesoría para seguimiento de la Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-10767-GU "Plan de Acciones de Biocombustibles".

e) Asesoría en otras actividades de carácter financiero, encomendadas por la Unidad de Administración Financiera y Despacho Superior

- A requerimiento del Área de Contabilidad, brindar la asesoría en temas relacionados con la ejecución contable y financiera.
- Brindar asesoría sobre acciones a realizar en seguimiento a los bienes inmuebles derivados de la finalización del contrato 2-85 de PERENCO.



Atentamente,


Firmado
digitalmente por
EDNA NOHEMÍ
YAC GIRÓN

Edna Nohemí Yac Girón
DPI No. (1908593180901)

Aprobado



LESLI ANDREA
YANTUCHE
YANTUCHE

Lesli Andrea Yantuche Yantuche
Jefa de la Unidad de Administración Financiera.
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas



Validación Electrónica
ID: 52462728
FECHA: 05/02/2026

Factura Pequeño Contribuyente

EDNA NOHEMÍ, YAC GIRÓN

Nit Emisor: 2446631K

EDNA NOHEMI YAC GIRON

53 AVENIDA 5-80 RESIDENCIAL ALAMEDAS DE VILLA FLORES

SECTOR 11, zona 7, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2E6C2E1B-EDAF-48FB-9708-096FF3A2E6C8

Serie: 2E6C2E1B Número de DTE: 3987687675

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2026 08:10:07

Fecha y hora de certificación: 04-feb-2026 08:10:07

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/02/2026 al 28/02/2026), según contrato número (MEM-59-2026).	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	13,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Firmado

digitalmente por

EDNA NOHEMÍ

YAC GIRÓN

No hemis

LESLI ANDREA

YANTUCHE

YANTUCHE

Lesli Andrea Yantuche



Contribuyendo juntos por Guatemala